

INVITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

XII LIGA NACIONAL MASTER DE PIRAGÜISMO (PARA PALISTAS VETERANOS/AS)

Art. 1.- COMPETICIONES

Las competiciones integradas en esta Liga serán las siguientes:

Nº	Fecha	Denominación	Fecha Inscripción	Fecha Confirmación
1º	16-mar	L Campeonato de España Master de Invierno C.A.R. de la Cartuja (Sevilla)	09 marzo	16 marzo
2º	06-07 abril	LI Campeonato de España Master de Sprint 1000 m Trasona-Corvera (Asturias)	30 marzo	06 abril
3º	27-28 abril	1ª Copa de España de Maratón - Campeonato de España de Maratón Corto Aranjuez (Madrid)	13 abril	20 abril
4ª	01 junio	2ª Copa de España de Maratón - Campeonato de España de Ríos y Travesías Bilbao	04 mayo	11 mayo
5º	22-23 junio	3ª Copa de España de Maratón (Media Maratón) Castrelo de Miño (Ourense)	08 junio	15 junio
6ª	30-jun	V Cto. España Embarcaciones dobles K-2/C-2 Mequinenza (Zaragoza)	22 junio	29 junio
7ª	17-18 agosto	XXIV Campeonato España Master de Maratón Pontevedra	03 agosto	10 agosto

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y realizar las modificaciones en las oficinas habilitadas, **desde las 17:00 horas hasta las 20:00 horas**, en el lugar de celebración de la competición, en las fechas indicadas anteriormente.

Para las competiciones que comiencen en horario de tarde la modificación será **desde las 10:00 horas hasta las 14:00 horas**.

Art. 2.- PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS

Para que un Palista pueda participar, además de lo indicado en las Bases Generales de Competición 2019, se especifican las normas siguientes:

- a) Dado que la categoría veteranos se incluye en la Liga de Ríos, Travesías y Maratón a través de la puntuación final en cada una de las competiciones, los veteranos/as solo podrán participar en una categoría (Senior o Veterano/a) en las competiciones de la Liga de Ríos, Travesías y Maratón, y Liga de Veteranos

En esta Liga sólo podrán participar palistas de categoría Veteranos/as. A efectos de inscripción y participación, sobre los grupos de edades, se tendrá en cuenta lo establecido en el **Art. 24 del Reglamento General y Técnico** de competiciones:

Cuando la inscripción en un Grupo sea inferior a tres embarcaciones de dos clubes diferentes, los inscritos pasarán al Grupo inmediato más joven.

Art. 3.- CATEGORÍAS, EMBARCACIONES Y DISTANCIAS

ASPECTOS ESPECÍFICOS COMPETICIONES AGUAS TRANQUILAS

Competición	Categoría y Embarcación
<i>Campeonato de España Master de Invierno sobre 5000 m</i>	HV K-1 - HV C-1 - MV K-1
<i>Campeonato de España Master de Embarcaciones dobles sobre 5000 m</i>	HV K-2 - HV C-2 - MV K-2
<i>Campeonato de España Master de Sprint sobre 1000 m</i>	HV K-1 - HV C-1 - MV K-1

SISTEMA DE SALIDAS

Campeonato de España de Invierno

El sorteo para designar el orden de salida se realizará en el domicilio de la R.F.E.P.

Sábado: A Partir de las 12:30 horas.

Horario y distancias

Hombres K-1	35-39	5000
Hombres K1	40-44	5000
Hombres K-1	45-49	5000
Hombres K-1	50-54	5000
Hombres K-1	55-59, 60-64	5000
Hombres K-1	65-69 70-75	5000
Hombres C-1	todas las edades	5000
Mujeres K-1	todas las edades	5000

De acuerdo a la inscripción recibida, las salidas se darán preferentemente por grupos de edad. El horario definitivo se confirmará al cierre de las inscripciones.

Campeonato de España de SPRINT

Domingo: El horario definitivo se confirmará al cierre de las inscripciones.

Horario y distancias

Hombres K-1		1000
Mujeres K-1		1000
Hombres C-1		1000

Únicamente se realizará *Prueba Selectiva contra-reloj* en aquellas categorías y modalidades en que el número de embarcaciones participantes sea superior a 27.

- Las salidas *contra-reloj* se realizarán con un máximo de nueve embarcaciones, con un intervalo de dos minutos.

- La distancia a recorrer en la *Prueba contra-reloj* será la misma que la establecida para la prueba para la cual se está efectuando la selección.

Se establecerá por el orden siguiente; Primero se realizarán las distintas eliminatorias, semifinales y finales en embarcaciones individuales (K-1 y C-1); una vez concluida éstas darán comienzo las embarcaciones de Equipo

- Cuando el número de embarcaciones inscritas no sea superior a nueve se celebrará final directa, y cuando el número de embarcaciones inscritas sea superior será de aplicación el Sistema de Tablas del Reglamento de Aguas Tranquilas.

Campeonato de España de Embarcaciones Dobles

El sorteo para designar el orden de salida se realizará en el domicilio de la R.F.E.P.

Domingo: El horario definitivo se confirmará al cierre de las inscripciones.

Horario y distancias

Hombres K-2 < 55	todas las edades	5000
Hombres K-2 + 55	todas las edades	5000
Hombres C-2	todas las edades	5000
Mujeres K-2	todas las edades	5000

De acuerdo a la inscripción recibida, las salidas se darán preferentemente por grupos de edad. El horario definitivo se confirmará al cierre de las inscripciones.

ASPECTOS ESPECÍFICOS COMPETICIONES RÍOS TRAVESÍAS Y MARATÓN

CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

Categoría	Kayak	Canoa
	Embarcación	Embarcación
Mujer Veterano	K-1 / K-2	
Hombre Veterano	K-1 / K-2	C-1 / C-2

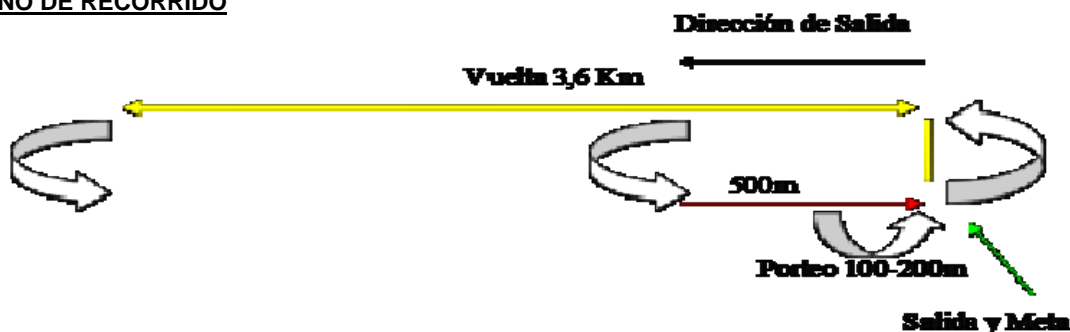
La llegada (meta) para todas las categorías y modalidades, en cada una de las distintas competiciones, estará fijada en el mismo lugar.

RECORRIDO

1. La salida, la llegada y el porteo se situarán lo más próximo posible entre sí.
2. El recorrido constará de un circuito de 3,6 Km aprox. por vuelta, con una vuelta final de 1000m, hasta completar la distancia en cada categoría.

Nº vueltas	MASTER	
	mínimo	máximo
Mujeres kayak < 55	4 (15 km)	5 (18.5 km)
Mujeres kayak + 55	4 (15 km)	4 (15 km)
Hombres Canoa < 55	4 (15 km)	5 (18.5 km)
Hombres Canoa + 55	4 (15 km)	4 (15 km)
Hombres kayak < 55	4 (15 km)	6 (22.5 km)
Hombres kayak + 55	4 (15 km)	5 (18.5 km)

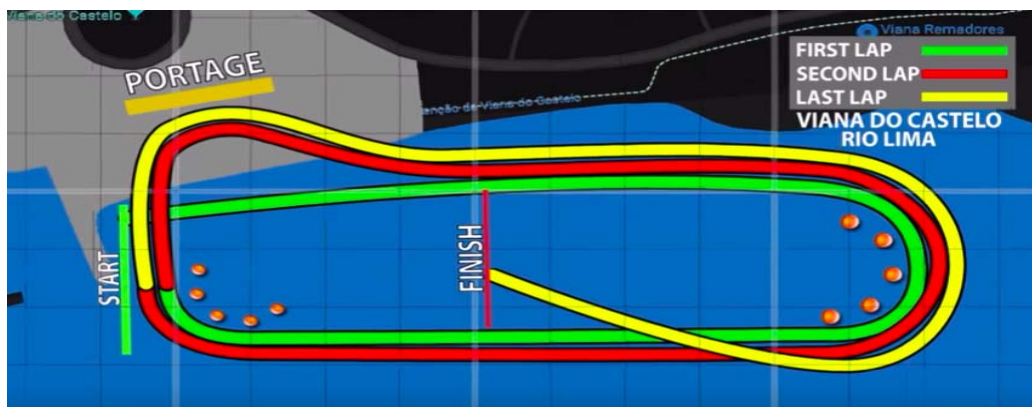
PLANO DE RECORRIDO



El sentido de giro del circuito se determinará de acuerdo a las características del lugar de competición.

MARATÓN CORTO (aprobado por la ICF para 2019)

1. Embarcación Individual K1/C1 todas las categorías.
2. Distancia: 5000m
3. La salida, la llegada y el porteo se situarán lo más próximo posible entre sí y lo más cerca de la grada o de la zona habilitada para el público.
4. El recorrido constará de un circuito de 1350m aprox. por vuelta, con 2 porteos.



Ejemplo de circuito internacional de Maratón Corto.

Art. 4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

SITEMA DE SALIDAS:

El sorteo para designar el orden de salida de las embarcaciones en las pruebas, se realizará en el domicilio de la R.F.E.P.

PORTEOS:

El recorrido para las competiciones de Maratón constará de un porteo por vuelta obligatoriamente, excepto la primera vuelta que no se hace, de acuerdo con el Reglamento de la ICF., recorriendo una distancia entre 100 a 200 metros.

Deberá tener dos carriles, uno para asistencia y otro libre, ambos de una anchura mínima de 4m. Y habilitar siempre que fuera posible una "zona de castigo" con un reloj de fácil manejo, para las posibles penalizaciones.

Únicamente se permitirá el acceso a la zona de porteo al Jefe de Equipo y a otra persona de cada club, ambas acreditadas. Pero nunca podrán asistir las dos a una única embarcación.

Las Rampas, pontones y cualquier otro tipo de elementos para desembarcar y embarcar en el porteo será construidos evitando inclinaciones de más del 20% desde la línea de carrera.

ASISTENCIAS:

En caso de vuelco, un competidor puede recibir ayuda para vaciar de agua su embarcación y recuperar su posición de paleo, pero de ninguna manera para avanzar.

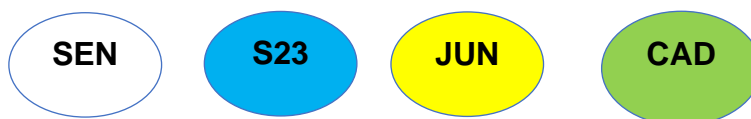
Un competidor con discapacidad física de cintura para abajo podrá, siempre que lo haya aprobado el comité de competición, recibir asistencia de ayudantes designados durante el porteo, siempre y cuando: primero, no suponga ninguna ventaja competitiva para él, y segundo, no se encuentre dentro de la embarcación cuando es cargada por sus ayudantes.

PENALIZACIÓN EN ZONA DE CASTIGO:

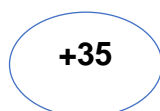
Se instalará un marcador de tiempo y dorsal

IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES Y DORSALES:

Se colocarán pegatinas en las embarcaciones (parte delantera) con la lectura de la categoría: CAD, JUN, S23, SEN.



Y para veteranos/as: +35, +40.....



Art. 5.- PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

PUNTUACIÓN INDIVIDUAL

Cto. de España de Invierno y Cto. de España Embarcaciones Dobles

a) Al final de cada prueba, **sobre el tiempo del Primer clasificado** en cada categoría y modalidad, existirá un cierre de control a efectos de puntuación.

El tiempo máximo para el cierre de control será de **1 minuto por Km** de recorrido para todas las categorías

b) En las maniobras de alineación, el palista que no cumpla las órdenes dadas por el Juez Alineador para enrasar su proa a la altura de la boya asignada, recibirá un aviso y será penalizado su Club con 10 puntos.

En el caso de que infrinja de nuevo y reciba un segundo aviso, su Club penalizará con 20 puntos acumulables a los 10 primeros, y será excluido de la carrera por el Juez Árbitro.

c) Puntuación individual:

El 1º sumará 100 puntos más 10 de bonificación.
El 2º sumará 99 puntos más 6 de bonificación.
El 3º sumará 98 puntos más 3 de bonificación.

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno sin bonificación.

Puntuarán todas las embarcaciones de un mismo club en cada una de las pruebas que componen la competición que entren dentro del cierre de control.

Campeonato de España de Sprint:

En cada prueba habrá **UNA O DOS FINALES**, en función de la participación, con las siguientes puntuaciones:

<i>Primera Final</i>		<i>Segunda Final</i>	
<u>Clasificación</u>	<u>Puntos</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Puntos</u>
1	36	1	24
2	34	2	22
3	32	3	20
4	30	4	18
5	29	5	17
6	28	6	16
7	27	7	15
8	26	8	14
9	25	9	13

Puntuarán todas las embarcaciones de un mismo club en cada una de las pruebas que componen la competición que entren dentro del cierre de control.

Para que una embarcación pueda puntuar no deberá exceder **en más de UN MINUTO del 1º clasificado en distancias de 1000m, y 15 SEGUNDOS en distancias de 200m.**

Competiciones de Maratón y Ríos

a) Al final de cada prueba, **sobre el tiempo del Primer clasificado** en cada categoría y modalidad, existirá un cierre de control a efectos de puntuación.

El tiempo máximo para el cierre de control será de **1 minuto por Km** de recorrido para todas las categorías

b) En las maniobras de alineación, el palista que no cumpla las órdenes dadas por el Juez Alineador para enrasar su proa a la altura de la boya asignada, recibirá un aviso y será penalizado su Club con 10 puntos.

En el caso de que infrinja de nuevo y reciba un segundo aviso, su Club penalizará con 20 puntos acumulables a los 10 primeros, y será excluido de la carrera por el Juez Árbitro.

c) Puntuación individual:

Puntuarán los 27 primeros palistas de la forma **siguiente:**

El 1º sumará 33 puntos
El 2º sumará 29 puntos
El 3º sumará 26 puntos
El 4º sumará 24 puntos

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno hasta el puesto 27º que tendrá 1 punto.

Puntuarán hasta **tres embarcaciones** de un mismo club en cada una de las pruebas que componen una competición.

PUNTUACIÓN POR CLUBES

La suma de los puntos obtenidos por los palistas de cada Club, descontando las posibles penalizaciones, determinará su clasificación en cada una de las competiciones de las que consta la LIGA.

PUNTUACIÓN EN LA LIGA

En la clasificación de cada una de las competiciones se le aplicará a cada club los puntos siguientes:

- El 1º obtendrá 100 puntos más 5 de bonificación.
- El 2º obtendrá 99 puntos más 3 de bonificación.
- El 3º obtendrá 98 puntos más 1 de bonificación.

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno sin bonificación

La clasificación final se obtendrá con la suma de los puntos obtenidos por cada club.

Art. 6.- DESEMPATES

EN UNA COMPETICIÓN:

En el caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos, el desempate se realizará de acuerdo con la mejor clasificación en la categoría Hombres Veteranos K-1 35-39 y de persistir el empate se establece el siguiente orden:

Hombres Veteranos C-1 35-39, Mujeres Veteranas K-1 35-39, Hombres Veteranos K-1 40-44, Hombres Veteranos C-1 40-44, Mujeres Veteranas K-1 40-44, y así sucesivamente siguiendo por este mismo orden de categorías y modalidad.

En las competiciones con embarcaciones dobles, se alternará con las embarcaciones individuales.

EN LA CLASIFICACIÓN DE LA LIGA:

En el supuesto de que exista un empate a puntos, se resolverá a favor del club que mejor clasificación haya conseguido en el **Campeonato de España de Maratón**.

Art. 7.- TÍTULOS

Además de los títulos indicados para cada competición en las Bases Generales de Competición 2019, se otorgarán los títulos siguientes:

LIGA NACIONAL MASTER DE PIRAGÜISMO

Por clubes: De acuerdo con su clasificación obtendrán, en cada Liga, los siguientes títulos:

Club Campeón, Subcampeón y 3^{er}. clasificado

Art. 8.- OTRAS NORMAS

Las normas para estas competiciones se regirán por esta Invitación y por las Bases Generales de Competición 2019, y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

NOVEDADES EFECTUADAS EN EL REGLAMENTO DE RÍOS Y MARATÓN A TENER EN CUENTA:

- **Procedimiento de las Salidas (Art. 21.1 del Reglamento)**
Una vez alineadas las embarcaciones el juez de salida dará la misma, mediante las palabras: Atentos, Ya. Las embarcaciones que durante el proceso de salida invadan el campo de regatas antes de la palabra YA, recibirán un primer aviso que supondrá 30 segundos de penalización. Si persisten en la actitud, un segundo aviso supondrá la descalificación y deberán abandonar el campo de regatas inmediatamente.

- **Descalificaciones y Penalizaciones (Art. 36 del Reglamento)**

Con especial atención en las competiciones de Maratón de los artículos siguientes:

36.2. No seguir el recorrido correctamente

Si un competidor falla al seguir el recorrido, (por ejemplo saltarse una boya de giro) se considera que ha roto la normativa de la regata y estará sujeto a una penalización)

Si el árbitro de la regata cree que **el competidor ha ganado con ello una pequeña ventaja, será penalizado con 15 segundos de tiempo.**

Si el competidor ha ganado una gran ventaja, se le impondrá la descalificación.

Si se ha saltado la boya como resultado de una colisión, el hecho será investigado, y la embarcación que causó la colisión será descalificada si procede. El competidor que se pasó la boya como consecuencia de esto no será penalizado.

La desviación de la trayectoria para entorpecer una maniobra de adelantamiento también será considerada como falta y conllevará penalización ya que estaría causando una desventaja a la embarcación que adelanta.

36.3. Colisiones y Daños

Cualquier competidor al que un árbitro considere responsable de una colisión, o que dañe la embarcación o la pala de otro competidor, o que le desvíe innecesariamente del recorrido, estará sujeto a penalización.

Si se considera que otros deportistas han sufrido una desventaja menor como consecuencia del incidente, el competidor responsable será penalizado con 30 segundos de tiempo.

Si se considera que el incidente ha infringido a otros deportistas una desventaja mayor, se le penalizará con la descalificación.

36.6. Las penalizaciones de tiempo son decididas por el juez de recorrido y no son apelables.

36.7. Las penalizaciones de tiempo se ejecutarán, mediante una parada de tiempo, en un área designada en el porteo (ZONA DE CASTIGO) y serán supervisadas por el juez de recorrido, o bien serán añadidas al tiempo final de los competidores si no se realiza una parada de tiempo.

MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES:

Como medida de protección y conservación de nuestro entorno y en especial las láminas de agua, se pide **ENCARECIDAMENTE** que todas las bolsas de avituallamiento recogidas en la zona de porteo sean desechadas únicamente en la zona habilitada para tal uso en el curso del recorrido, donde habrá un equipo realizando esta tarea o devueltas en la zona de porteo.

Según el Capítulo II del Real Decreto, los vertidos no autorizados son infracciones graves que pueden ser castigadas con multas económicas y la suspensión de la actividad por la autoridad competente.

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Si un competidor es observado por un árbitro lanzando al agua una bolsa de bebida, recibirá una sanción de 30". La decisión será confirmada por el Juez de Recorrido y no será objeto de apelación. La organización determinará el lugar exacto en la zona de porteo para depositar las bolsas de bebidas.

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en esta **LIGA**, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

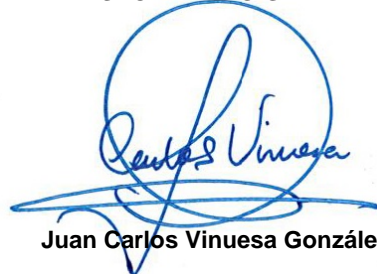
Madrid, 5 de febrero de 2019

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**



Juan José Román Mangas

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González